



## AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

### AYUNTAMIENTO DE MARACENA (GRANADA)

#### BASES DEL CONCURSO DE BELENES NAVIDAD 2023

- Para celebrar las fiestas navideñas el Excmo. Ayuntamiento de Maracena, a través de la concejalía de Eventos, convoca el X Concurso de Belenes, con el objetivo de mantener la tradición y promover su instalación.
- Podrán participar todas las personas naturales o residentes en Maracena, así como Asociaciones y Entidades Ciudadanas con sede en nuestra ciudad.

**a) Características:** Los Belenes podrán de cualquier tamaño, incluir materiales y elementos naturales, ríos con agua en movimiento, figuras articuladas, efectos especiales o cualquier otro elemento que la imaginación sugiera.

**b) Premios:** Los premios que se entregarán serán:

- 1º Clasificado 200€
- 2º Clasificado 100€
- 3º Clasificado 75€

Se otorgarán distinciones a todos los participantes del concurso.

**c) Jurado:** Estará integrado por la concejala de Eventos y las personas designadas para realizar las visitas a los belenes.

d) Todas las personas y/o asociaciones interesadas en participar deberán realizar la **inscripción** hasta el día 15 de diciembre, presentado instancia general en el registro del Ayuntamiento o por sede electrónica con el asunto CONCURSO DE BELENES 2023.

e) El jurado efectuará su **visita** a los belenes el día 19 de diciembre por la tarde, siendo la entrega de premios el día que la concejalía de Eventos determine, y será notificada a los ganadores con antelación suficiente.

f) Se **valorará positivamente** en todos los casos la creación artística, originalidad, ingenio y riqueza artística, los materiales utilizados, especialmente el empleo de materiales reciclados, su valor, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras. Se valorará negativamente los detalles de mal gusto y todo lo que atente contra el carácter propio que deben presidir los nacimientos.

g) Los **participantes** se comprometen a exponer sus belenes al público en general, durante las fiestas de navidad, ceder los derechos de imagen al Ayuntamiento de Maracena, así como a aceptar las bases del certamen.

En Maracena a 4 de diciembre de 2023

Amabel Adarve Anguita  
Concejala de Deportes, Juventud y Eventos

**Ayuntamiento de Maracena**

